



El espejo de agua en el muelle

Septiembre de 2024. Apague sus celulares, redes sociales, internet y correo electrónico, teléfono, televisión por cable o satelital, y busque una radio a pilas, como principal medio de comunicación.

Septiembre de 1973. La razón de este ejercicio es intentar comprender lo establecido por las autoridades militares de la época, Bando N°26, informando que cuatro dirigentes portuarios detenidos el 22 de septiembre, trasladados a otro campo de prisioneros, y aprovechando una falla mecánica del transporte, intentaron escapar, siendo reducidos por las armas.

Motivo principal para arrestar a los dirigentes del Sindicato de Estibadores era paralizar el puerto, incitando a no reanudar las faenas, y no cumplir las órdenes del administrador de la época.

En el contexto de esos días, dispóngase ahora mentalmente en el lugar de Ar-

mando Jiménez Machuca, de Guillermo Álvarez Cañas, de Héctor Rojo Alfaro y de Samuel Núñez González. ¿Podrían ellos, pensando en el bienestar de los estibadores, y de toda la comunidad, en generar ingresos para sus familias, con las limitaciones de comunicación, transporte y facilidades de la época, negarse a contactar y organizar al personal, convencerlos de dejar sus miedos e incertidumbres, y retornar al puerto?

No hubiese bastado su sola voluntad, con las limitaciones que usted puede comprender, en el ejercicio propuesto al inicio de esta reflexión. La operatividad de un puerto, en cualquier época, es un proceso complejo, dependiente de varios factores, siendo solo uno, aunque el más relevante, el recurso humano.

Las razones, subyacentes, se las dejo a los historiadores y a la justicia. Han pasado cincuenta y un años,

habrá, después de cada lluvia, un espejo de agua en el muelle donde estarán, reflejo de sus colegas de hoy, de los que vivieron antes de nosotros, y de los nuevos portuarios, todos esperando esa respuesta incomprendida.

Mientras ese día llegue, espero, en turnos de madrugada frías, de tardes con vientos gélidos, creer que no existió ese 22 de septiembre, que continuaron cargando cientos de naves, liderando a los estibadores en miles de horas, que retornaron a su tibi hogar, junto a su esposa y sus hijos.

Quizás nos encontraríamos, aún hoy, con Armando Jiménez Machuca, que tenía tan solo 38 años de vida en 1973.

Pero ese día, 22 de septiembre, no culminó como quisiera en esta poesía de mar, de buques y muelles. Ellos se fueron al turno eterno, junto a grandes amigos. Cuando un portuario muere, se irá a otros muelles, de na-

ves estelares, con infinitas historias, donde los turnos duran años, décadas, milenios. No lo sé. Se lo preguntaré a Armando, a Guillermo, a Héctor o a Samuel, cuando mi nombre aparezca en la nómina de ese Puerto Infinito.

En este 22 de septiembre de 2024, les invito a otro ejercicio, emocional, de profunda humanidad y empatía, conmemoración, tristeza, perdón y reconciliación, también de alegría y esperanza, y a sentirse parte de nuestra historia de trabajadores portuarios, que comienza y termina en Armando Jiménez Machuca, Guillermo Álvarez Cañas, Héctor Rojo Alfaro y Samuel Núñez González. Ellos estarán, por siempre, en un espejo de agua en el muelle.

Hugo Urtubia Medina
Trabajador Portuario

